

## Las sentencias sobre la Brilat dejan en entredicho el futuro de la base militar

Los recortes y la reestructuración de unidades en Defensa pueden suponer el traslado del cuartel a terrenos de titularidad estatal

farodevigo.es »**Pontevedra**

Los presidentes de las comunidades de montes de Figueirido, Vilaboa y Salcedo, Carlos Boullosa, Xabier Míguez y Fernando Pintos, ayer, ante la base militar de la Brilat. // Gustavo Santos

**FERNANDO MARTÍNEZ PONTEVEDRA** Las tres sentencias judiciales que dictaminan que los terrenos sobre los que se asienta el cuartel de la Brilat son propiedad de los vecinos, cuestionan el futuro de la base militar en Pontevedra. El Ministerio de Defensa, como todos los departamentos de la Administración del Estado, ha iniciado una reestructuración de sus servicios y el Ejército, en concreto, prevé reajustar sus unidades y su presencia física a lo largo del territorio nacional.



A la espera de sentencias firmes, todo apunta a que la Justicia refrendará la propiedad "imprescriptible e inembargable" de los montes vecinales en mano común sobre los que se asienta la base (así lo han dictaminado hasta ahora tres juzgados de Primera Instancia), de modo que el Estado tendría que llegar a algún acuerdo económico con los legítimos propietarios de los terrenos para seguir utilizándolos.

Defensa dispone de amplios terrenos de propiedad pública en otros territorios, como Asturias (donde cuenta con un regimiento y varias unidades de la Brilat) o Valladolid, por lo que el desmantelamiento de Figueirido y el traslado de sus unidades a terrenos de titularidad estatal sería la opción más económica para el Estado. Por el momento, Defensa ha decidido esperar al final de este recorrido judicial para decidir el futuro de la base pontevedresa. El destino de 2.500 militares y de un movimiento económico que cifran en 40 millones de euros, dependerán de esta decisión.

El presidente de la Diputación, Rafael Louzán, ya insinuó meses atrás, a raíz del conflicto entre Defensa y los comuneros, que la Brilat podría abandonar Pontevedra y que debía de tenerse en cuenta el impacto económico que tiene para esta comarca. Sin embargo los representantes de las comunidades de montes que han ganado sus respectivas demandas contra el Estado (Salcedo, Vilaboa y Figueirido) coinciden en señalar que no desean que el final de este proceso judicial suponga el traslado del cuartel, sino "llegar a un acuerdo" para que la base pueda permanecer en estos terrenos. Fernando Pintos, de la comunidad de montes de Salcedo, y sus homólogos de Vilaboa y Figueirido, Xabier Míguez y Carlos Boullosa, coinciden en instar "una negociación" con Defensa. Explican que la base militar está utilizando actualmente una tercera parte de las 220 hectáreas que ocupa, por lo que las comunidades de montes estarían dispuestas a negociar una cesión. Los responsables de la base aseguraron a los vecinos que solo necesitarían 150 hectáreas para mantener su actividad.

Los portavoces vecinales indican que las relaciones con el Ejército se han normalizado, gracias al "talante dialogante" de los nuevos responsables del cuartel. Afirman además que ninguna de las parroquias desea expulsar a la Brilat del territorio, "simplemente se trata de negociar las condiciones en las que se quedan", apunta Fernando Pintos.

Definir qué superficie necesitan y dónde se ubicarían esos terrenos son las únicas cuestiones que las parroquias de Vilaboa, Salcedo y Figueirido quieren determinar para iniciar esta negociación. "Hay que delimitar el territorio que van a usar y recompensar de forma debida

a las comunidades de montes que han dejado de aprovechar sus propias tierras", explica Carlos Boullosa, quien recuerda que la parroquia de Figueirido ha sufrido hasta ahora los aprovechamientos públicos de la N-550, la autopista AP-9, el cuartel y, en proyecto, el trazado del AVE y de la A-57, por lo que "en algún momento teníamos que empezar a reclamar que nos indemnicen".

"Si no usan el terreno, que lo devuelvan a los vecinos; si lo necesitan, habrá que llegar a alguna compensación", resume Xabier Míguez.

Los portavoces de las comunidades de montes aclaran que no pretenden cobrar por el uso de sus terrenos de forma retroactiva, que en el caso de Salcedo serían más de cien años de ocupación, sino iniciar ahora un nuevo marco de relaciones con la Administración, por servirse de unas parcelas que no son suyas. Hasta el Supremo

Salcedo, Figueirido y Vilaboa instan además a Defensa a no llevar el conflicto "hasta el final", es decir, hasta el Tribunal Supremo, ya que supondría "prolongar innecesariamente el conflicto, causar más malestar entre los vecinos" e incrementar el gasto de recursos públicos de forma innecesaria, "cuando toda la jurisprudencia coincide en declarar como vecinales los montes en mano común". "La gente ahora está tranquila y se dan las condiciones para llegar a un acuerdo y lograr una solución definitiva", indica Fernando Pintos. Hasta ahora las comunidades de montes han gastado algo más de 10.000 euros en el proceso judicial (en los casos de Vilaboa y Figueirido) y unos 30.000 euros en el caso de Salcedo. Los juzgados de Primera Instancia que han resuelto sus demandas han repartido las costas procesales en los casos de Figueirido y Salcedo. En el pleito de Vilaboa se obliga a la Administración a sufragar las costas.

Los portavoces vecinales explican que prolongar el proceso supondrá que la factura del pleito siga creciendo, lo que finalmente repercutirá también sobre las arcas del Estado, en caso de que el Supremo falle en su contra.

Pintos, Míguez y Boullosa coinciden también en señalar que la solución es "política" y que está en manos del Gobierno, ya que los actuales responsables de la base asumen las demandas de los residentes y están dando todos los pasos necesarios para recuperar las buenas relaciones que históricamente existieron entre militares y vecinos. "No llegar este acuerdo sería insensato y prolongaría el conflicto", argumenta Pintos.